

EDICTO

Nº Edicto: 3116

Carátula: VIGLIONE GUSTAVO ADRIAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1630-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5797

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **Gustavo Adrián Viglione** para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**VIGLIONE, Gustavo Adrián s/ Sucesión ab intestato**" Receptoría N° F-1VI-1630-C2019. Publíquese por un (1) día. Viedma, 31 de julio de 2019.-